



## INFORME TRATO DIRECTO

DE : MAURICIO OVANDO HERNANDEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

A : ARIEL DELGADO ALVAREZ  
DIRECTOR DE FINANZAS

### 1. ANTECEDENTES

*La necesidad de realizar la adquisición de material de construcción requeridos para construir vivienda de emergencia, por incendio ocurrido aproximadamente a las 01:44 am el día 17 de Septiembre de 2016, en inmueble en población aldea campesina.*

### 2. LEGALIDAD

*La Municipalidad de Río Bueno, de acuerdo Art. 8º de la ley N° 19886 y Art. 10 N°3 del Reglamento (Dcto. 250 de Hacienda, 9-3-2004) en sus excepciones, necesariamente debe recurrir a la contratación directa, en razón de dar solución a casos de emergencia, por incendio ocurrido el día 17 de Septiembre de 2016, en inmueble en población aldea campesina, de Sra. Nicole Martínez Díaz.*

### 3. SOLICITUD

*Se solicita autorizar la adquisición de materiales de construcción de acuerdo a detalle de cotización adjunta, con proveedor RICARDO WULFF MULLER RUT: 4.865.449-5, proveedor que cumple con las condiciones de ventas de materiales para construcción vivienda social, y se encuentra habilitado para contratar con el Estado, el monto del servicio es de \$1.262.700.- (Un millón doscientos sesenta y dos mil setecientos pesos) IVA incluido.*

### 4. CONCLUSIÓN

*Se solicita a usted la autorización para realiza la contratación del trato directo de "Adquisición Materiales de Construcción, para construcción Casa Habitación"*



MAURICIO OVANDO HERNANDEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Río Bueno, 21 de Septiembre de 2016.

